



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MORELIA

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 26 de noviembre de 2024

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/MORELIA/01/2024

SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CCJ EN MORELIA, MICHOACÁN., POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 43 FRACCIÓN IV, 46, 86 y 88 DEL AGA XIV/2019

PARTICIPANTES:

1. MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO, S.A. DE C.V.
2. DANIEL VILLALÓN CASTREJÓN
3. MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
4. ---

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
1	Servicio de limpieza integral del 1o de enero al 31 de diciembre 2025.	Servicio	1	Cumple	Cumple	Cumple	---
2	2 Elementos: 1 de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y 1 de lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas.	.	2	Cumple	Cumple	Cumple	---
3	Listado de materiales.	.	1	Cumple	Cumple	Cumple	---
4	Numeral 4.3.1 Asistencia a Junta de Aclaraciones (obligatoria)	.	.	Cumple	Cumple	No Cumple	---
5	Numeral 6.2 Entrega de propuestas (Calendario de eventos)	.	.	Cumple	Cumple	Cumple	---
6	Documentación Legal.	.	.	Cumple	Cumple	Cumple	---
7	Documentación Técnica.	.	.	Cumple	Cumple	Cumple	---
8	Contratos de servicios iguales o similares (3 años previos)	.	.	Cumple	No Cumple	Cumple	---
8	Documentación Económica.	.	.	Cumple	Cumple	Cumple	---
10	Vigencia de la cotización: 30 días.	.	.	Cumple	Cumple	Cumple	---
	<p>Conclusión: De la revisión realizada a la documentación presentada por las tres propuestas recibidas: Sólo MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO, S.A. DE C.V., obtuvo el dictamen técnico favorable porque incluyó en su propuesta todos los elementos requeridos y señalados en la Convocatoria/Bases, además presentó la documentación requerida, de manera que se infiere que ofrece el servicio de limpieza integral acorde a los requerimientos señalados por la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia.</p> <p>DANIEL VILLALÓN CASTREJÓN, no presentó instrumentos de servicios iguales o similares, señalado en el numeral 8.5</p> <p>MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no asistió a la Junta de aclaraciones, señalada de manera presencial y de carácter obligatorio en el numeral 4.3.1</p>			De conformidad con los requisitos solicitados en la Convocatoria/Bases y con base en los cuales se analizó y determinó que sí cumple con ellos. Atendió todos los puntos señalados en las Convocatoria/Bases.	De conformidad con los requisitos solicitados en la Convocatoria/Bases y con base en los cuales se analizó y determinó que no cumple con ellos. No atendió el numeral 8.5 Propuesta técnica, presentar copia simple de por lo menos dos instrumentos (v.gr. contratos) de servicios iguales o similares que avalen experiencia.	De conformidad con los requisitos solicitados en la Convocatoria/Bases y con base en los cuales se analizó y determinó que no cumple con ellos. No atendió el numeral 4.3.1 Junta de aclaraciones de manera presencial y de carácter obligatorio.	---
	DICTAMEN DE RESOLUTIVO TÉCNICO			Se determina "Favorable"	Se determina "No favorable"	Se determina "No favorable"	---

ELABORÓ:

REVISÓ:

DR. RAFAEL NETZAHUALCÓYOTL GALLAGA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA CCJ

MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO
PCCPS/CCJ/MORELIA/01/2024

SERVICIO: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CCJ EN MORELIA, MICHOACÁN., POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

EMPRESAS Ó PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES:

- 1.- MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO, S.A. DE C.V.
- 2.- DANIEL VILLALÓN CASTREJÓN
- 3.- MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
- 4.- ---

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	CANTIDAD DE ELEMENTOS	EMPRESAS Ó PERSONAS FÍSICAS MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO. S.A. DE C.V.	EMPRESAS Ó PERSONAS FÍSICAS DANIEL VILLALÓN CASTREJÓN	EMPRESAS Ó PERSONAS FÍSICAS MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	EMPRESAS Ó PERSONAS FÍSICAS ---
			PRECIO TOTAL 12 MESES (ELEMENTOS + MATERIALES (ANTES DE IVA)	PRECIO TOTAL 12 MESES (ELEMENTOS + MATERIALES (ANTES DE IVA)	PRECIO TOTAL 12 MESES (ELEMENTOS + MATERIALES (ANTES DE IVA)	PRECIO TOTAL 12 MESES (ELEMENTOS + MATERIALES (ANTES DE IVA)
1	Servicio de limpieza integral del 1o de enero al 31 de diciembre 2025.	2 Elementos: 1 de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y 1 de lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas.	\$ 368,840.16	\$ 349,176.00	\$ 431,952.00	\$ -
SUBTOTAL			\$ 368,840.16	\$ 349,176.00	\$ 431,952.00	\$ -
I.V.A			\$ 59,014.43	\$ 55,868.16	\$ 69,112.32	\$ -
TOTAL POR DOCE MESES (ENERO - DICIEMBRE 2025)			\$ 427,854.59	\$ 405,044.16	\$ 501,064.32	\$ -
IMPORTE EN UMAS PARA EL EJERCICIO 2024 (ANTES DE IVA)			3,397.26	3,216.14	4,163.79	0.00
PRECIO PREVALECIENTE OBTENIDO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO IM-067/2024			\$ 365,499.10	\$ 365,499.10	\$ 365,499.10	\$ -
PORCENTAJE DE VARIACIÓN CON RELACIÓN AL MONTO ESTIMADO ANTES DE I.V.A.			0.91%	-4.47%	18.18%	0.00%
<p>DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO. EFECTUADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL. SE DETERMINA: QUE DE LAS TRES PROPUESTAS RECIBIDAS, SOLO MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO, S.A. DE C.V., ES LA MÁS ECONÓMICA. LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR DANIEL VILLALÓN CASTREJÓN Y MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO CUMPLEN CON EL DICTAMEN TÉCNICO.</p>			ECONÓMICAMENTE FAVORABLE	ECONÓMICAMENTE FAVORABLE	ECONÓMICAMENTE FAVORABLE	---

ELABORÓ:



DR. RAFAEL NETZAHUALCÓYOTL GALLAGA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA CCJ

REVISÓ:



MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de limpieza integral del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica, ubicada en Morelia, Michoacán., durante el periodo comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2025.

ANTECEDENTES

En fecha 15 de agosto de 2024, una vez que se obtuvo el resultado de la investigación de mercados, realizado por la Dirección General de Recursos Materiales, se recibió la instrucción por parte de la Dirección de Obras, Mantenimientos y Servicios de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, de iniciar el procedimiento de contratación del servicio de limpieza integral para esta Casa de la Cultura Jurídica, durante el periodo comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2025, considerando el precio prevaleciente de la IM número IM-067/2024.

La Casa de la Cultura Jurídica, atendiendo a las instrucciones de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de limpieza integral, mediante el procedimiento de contratación número PCCPS/CCJ/MORELIA/01/2024, para tal efecto:

- 1) Se consideró como monto estimado, el precio prevaleciente que resultó de la Investigación de Mercado IM-067/2024, a cargo de la DGRM.
- 2) Se realizó la invitación a tres prestadores de servicios, dos de ellos obtenidos a través de la investigación de mercado y uno más que presta el servicio de fumigación en esta CCJ: Mantenimiento Industrial e Institucional Integrado, S.A. de C.V., Roxana Alfaro Valencia y Daniel Villalón Castrejón, respectivamente.
- 3) En la Convocatoria - Bases se estipuló la junta de aclaraciones presencial y de carácter de obligatorio, llevada a cabo el 15 de noviembre de 2024, en punto de las 11:00 horas. En este mismo documento, se señaló la entrega de propuestas para el día 11 de noviembre de 2024, de 9:00 a 18:00 horas, a las cuentas de correo electrónico elopezm@scjn.gob.mx y ngallagag@scjn.gob.mx y sólo en formato .PDF.
- 4) Se recibieron tres cotizaciones conforme a los plazos estipulados en la Convocatoria - Bases.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las tres propuestas recibidas.

JUSTIFICACIÓN

El servicio tiene como objetivo, a través de una empresa de limpieza, mantener en condiciones óptimas las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán; para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en el artículo 43 Fracción IV, 46, 86 y 88 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO, S.A. DE C.V.	2 Elementos: 1 de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y 1 de lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas.	FAVORABLE	FAVORABLE
DANIEL VILLALÓN CASTREJÓN		NO FAVORABLE	FAVORABLE
MAXI SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.		NO FAVORABLE	FAVORABLE
---		---	---

RESOLUTIVO

De la revisión realizada a la documentación y de conformidad con lo establecido en los dictámenes: se concluye que de las tres propuestas presentadas, sólo MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO S.A. DE C.V., cumple con todos los elementos solicitados en la Convocatoria/Bases, presentó en tiempo y forma su propuesta y de la documentación presentada se concluye que cuenta con la infraestructura y experiencia requeridos en el servicio; de ahí que el dictamen técnico le fue favorable, por lo tanto, el resultado del presente procedimiento de contratación se considera favorable y se estima procedente la adjudicación a esta empresa prestadora de servicios.

Las propuestas de DANIEL VILLALÓN CASTREJÓN y MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no obtuvieron el dictamen técnico favorable.

Empresa	Subtotal	I.V.A	UMAS
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO, S.A. DE C.V.	\$ 368,840.16	\$ 59,014.43	3,397.26

CONSIDERACIONES

La presente contratación requiere formalización, por lo que esta Casa de la Cultura Jurídica elaborará en el SIA, el respectivo contrato simplificado con cargo a la Unidad Responsable 24331601S0010001 - Casa de la Cultura Jurídica en Morelia. Se notificará formalmente a la empresa prestadora de servicios la adjudicación del servicio y se pedirá que acuse de recibido respectivo. El pago se realizará 100% posterior al término y aceptación de cada uno de los servicios mensuales.

ELABORÓ:



DR. RAFAEL NETZAHUALCÓYOTL GALLAGA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA CCJ

AUTORIZÓ:



MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA